



PRONUNCIAMIENTO DE CERO TOLERANCIA AL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y AL ACOSO SEXUAL EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO

A efecto de promover en este Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío el auténtico ejercicio de los derechos de todas las personas siempre en adherencia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos anticipando las obligaciones generales impulsando, respetando y garantizando con la ayuda de acciones precisas para prever, investigar, sancionar y corregir las vulneraciones cometidas en contra de estos derechos elementales, en específico cuando las personas son perjudicadas en temas de violencia sexual en particular tratándose de casos de hostigamiento sexual o acoso sexual en el desarrollo de sus puestos laborales, cargo, competencia y ejecución o bien al intentar realizar un trámite como usuario en servicio público.

El artículo 15, fracciones III Y VII, de la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia, señala que, para efectos del hostigamiento o el acoso sexual, se deberán “crear procedimientos administrativos claros y precisos en (...) los centros laborales, para sancionar estos ilícitos e inhibir su comisión” e “implementar sanciones para los superiores jerárquicos del hostigador o acosador cuando sean omisos en recibir y/o dar curso a una queja”.

Por ello nuestro Nosocomio en apego a este marco normativo dará **“Cero Tolerancia”** a dichas conductas siempre con base en el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, que permita vigilar, resolver y dar seguimiento a los afectados en casos de esta naturaleza.

El presente pronunciamiento describe el acoso y el hostigamiento sexuales como conductas de naturaleza sexual que incomodan, molestan o humillan a una persona, o bien que podrían hacerlo, todo esto a través del ejercicio del poder en un nexo con la sexualidad de significado lascivo a través de un ejercicio abusivo de poder y dejar en un estado de indefensión y riesgo a la que se convierta en presunta víctima sin importar que pueda ser uno o varios eventos al respecto.

Por tal motivo es mi deseo *alentar* a ti funcionario, a sumarte al compromiso de llevar a cabo este pacto de **“Cero Tolerancia”** cumpliendo de forma rigurosa sin miramientos o excepciones en apego a nuestros valores de Legalidad, Honradez, Lealtad, Imparcialidad y Eficiencia.

Con el compromiso de que al surgir algún caso y a fin de valorar el procedimiento administrativo conducente, el o los mismos que sean detectados siempre se atenderán con perspectiva de género, siempre haciendo nuestro mayor esfuerzo por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Ciertamente debemos tener siempre presente que corresponde a cada uno de nosotros personal de esta Honorable Institución, mantener en el desarrollo de nuestras funciones, cargo o comisión un comportamiento digno de la misma y no dejar de lado que en todo momento debemos mantenernos alejados de cualquier conducta que contraponga y vulnere física o emocionalmente a cualquier persona que labore en esta Institución y considerar que una actitud de respeto debe prevalecer siempre en nuestra interacción diaria adoptándola como parte de nuestro trabajo y ello se vea reflejando no solo con nuestros compañeros sino hacia cualquier usuario.

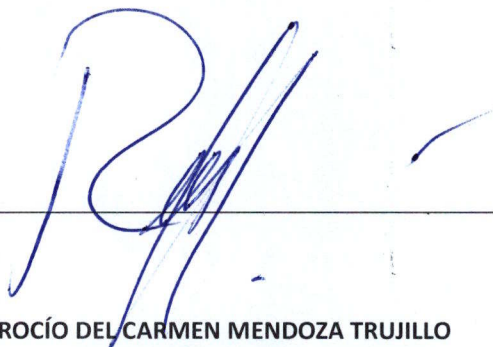


Siguiendo por esta línea nos acercamos a erradicar este tipo de violencia. Promoviendo en todo momento un clima laboral libre de todo tipo de violencia.

Segura estoy que cuento con su compromiso para que todos nos hagamos llegar de la información pertinente como parte de nuestro desempeño como Funcionarios Públicos y con ello podamos tener aún más claro que estamos sujetos al Protocolo para la prevención, atención y sanción de este tipo de conductas y vivir los principios que rigen nuestro Código de Ética para así evitar sancionar cualquier acción verbal o física relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva en nuestro desarrollo dentro de esta Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Creo firmemente que en lo que se refiere al desempeño de cada uno de Nosotros, el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío contara con nuestro compromiso para que las cosas sucedan adecuadamente.

ATENTAMENTE



DRA. ROCÍO DEL CARMEN MENDOZA TRUJILLO

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO